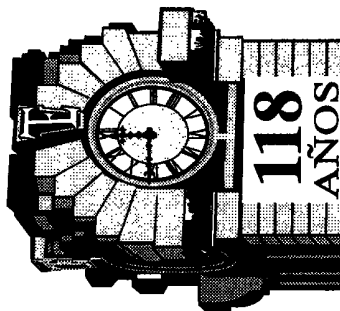




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 43.042

Guayaquil, jueves 30 de enero del 2003

3 secciones

Precio al público en
US \$0

0000 031

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL
CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATU-
TO DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATO-
RIANA DE TELEVISION S.A.

Se comunica al público que la compañía **CORPORA-
CION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.**, au-
mentó su capital suscrito por **CIENTO CINCUENTA
MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA**, y reformó integralmente su estatuto por
escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo
del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre de 2002.
Fue aprobada por la Superintendencia de Compa-
ñías mediante Resolución No. **03-G-DIC-0000496** el
27 de enero de 2003.

El capital suscrito actual es **CUATROCIENTOS CIN-
CUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNI-
DOS DE AMERICA**, está dividido en **CUARENTA Y
CINCO MIL** acciones de **DIEZ DOLARES**, cada una
de ellas. La reforma del estatuto se refiere a lo si-
guiente: "Artículo DECIMO TERCERO: DE LA ADMI-
NISTRACION DE LA COMPAÑIA.- La compañía será
administrada por el Presidente, el Vicepresidente, el
Gerente General, los Gerentes y el Directorio." "AR-
TICULO DECIMO QUINTO: DEBERES Y ATRIBU-
CIONES DEL PRESIDENTE: Son deberes y atribu-
ciones del Presidente, sin que esta enumeración sea
taxativa: a) Ejercer sin intervención de otro funcionario
la representación legal, judicial y extrajudicial de la so-
ciedad..."

Guayaquil, 27 de enero de 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL